



CONCELLO DE ARNOIA

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 Arnoia

Tel.: 988486900 Fax: 988486901 Correo Electronico: info@arnoia.es

Aprobación del expediente

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Expte.: PROYECTO DE "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARNOIA".

Asunto: Aprobación expediente de contratación por la Junta de Gobierno Local.

D. Pablo Fernández Loureiro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Arnoia (Ourense),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- CONTRATACIÓN PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARNOIA.- Habiéndose completado el expediente de contratación del suministro contenido en el proyecto reseñado, iniciado mediante *Resolución* de la Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2019, quedando justificado las exigencias del art. 116.4 LCSP, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 LCSP, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD, acuerdan:

Primero. Aprobar el expediente de contratación del suministro de PROYECTO DE "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARNOIA", que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Segundo. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.



CONCELLO DE ARNOIA

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 Arnoia

Tel.: 988486900 Fax: 988486901 Correo Electronico: info@arnoia.es

Tercero. Aprobar el gasto.

Cuarto. Publicar el acuerdo en el perfil del contratante.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Arnoia a veintiseis de marzo de dos mil diecinueve.

V. B.

EL ALCALDE,



Fdo.: Rodrigo Aparicio Santamaría.

